



PEDIDO DE VEHÍCULO NUEVO

Número Pedido 13012765 - 7111-00 - dnt - RJAX75236600

Emitido: Jueves, 04 Sep 2025 16:24 hs.

Para las acciones comerciales relacionadas con el cargador, su instalación y asistencia así como con la tarjeta de carga, ver condiciones en E-Tech Full electric plan <https://www.renault.es/coches-electricos/e-tech-full-electric-plan.html>

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Corresponsables del Tratamiento: Renault España Comercial S.A. (RECSA) y Punto de Red INTERCARGIRONA, S.L.. Renault SAS actúa como responsable independiente para ciertos tratamientos. **Finalidades:** Gestionar el pedido de su vehículo, sus consultas posteriores y las pruebas de vehículos. Realizar estadísticas y encuestas para determinar la tipología de clientes interesados en los productos de la Marca y sus motivaciones de compra. Verificar y controlar los procesos y la calidad de la atención prestada por la Red Comercial incluidas las encuestas de satisfacción. Preinscripción a la cuenta de MY RENAULT. **Derechos:** Acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, mediante correo electrónico a Renault España Comercial S.A: a datoscliente@renault.com y/o al Punto de la Red al correo electrónico (intercargirona@intercargirona.com), indicando en el asunto "Ejercicio Derechos RGPD". Puede consultar la información en www.renault.es y en el sitio web del Punto de Red INTERCARGIRONA, S.L..

La cuenta My RENAULT actúa como nexo de unión entre RENAULT y el cliente, entre otras funcionalidades, le permite hacer un seguimiento de su pedido (si disponible) y simplificar y optimizar el uso y mantenimiento de su vehículo. En el momento del pedido, el concesionario puede pre-crear la cuenta My RENAULT del cliente. Esta pre-creación es realizada exclusivamente en beneficio del cliente. Para la pre-creación de la cuenta, el concesionario rellenará un formulario con los siguientes datos: Tratamiento (opcional), nombre, apellido, email, marca, chasis, concesionario preferido. Tras la pre-creación de la cuenta, el cliente recibirá un email invitándole a finalizar el proceso de creación de la cuenta. El proceso podrá finalizarlo clicando sobre el enlace proporcionado, creando una contraseña y aceptando los Términos y Condiciones de Uso. Este enlace permanecerá activo durante 6 meses.

El precio final del vehículo objeto del presente documento ha sido calculado teniendo en cuenta los impuestos vigentes en la fecha de su elaboración. **El precio ofertado podría verse alterado por cualquier posible modificación de los tipos de los impuestos (IVA, Impuesto de Matriculación, u otros) que se encuentren vigentes en el momento de la entrega del vehículo.**



Declaro que el establecimiento vendedor me ha facilitado las posibles etiquetas correspondientes a las distintas opciones de neumáticos que puedan montar el vehículo de la presente solicitud de pedido.

Con la firma de este pedido, vendedor y comprador quedan obligados al cumplimiento de las obligaciones que para cada uno de ellos se derivan de las presentes estipulaciones que ambas partes expresamente declaran libre y voluntariamente conocer y aceptar.

En Fornells De La Selva a Jueves, 04 Septiembre 2025

FIRMA CLIENTE

ESTABLECIMIENTO VENDEDOR



INTERCARGIRONA, S. L.
CONCESIONARIA RENAULT
17450 FORNELLS DE LA SELVA
Tel. 972 47 60 50
17600 FIGUERES
Tel. 972 67 30 08

Sr. Don Faustino La Fuente

Queda prohibida la reproducción o traducción, incluida parcial, sin autorización escrita de RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A. Los descuentos que aparecen en esta oferta no serán acumulables con ningún plan de ayuda de la administración que pudiera entrar en vigor durante la duración de la oferta.



PEDIDO DE VEHÍCULO NUEVO

Número Pedido 13012765 - 7111-00 - dnt - RJAX75236600

Emitido: Jueves, 04 Sep 2025 16:24 hs.

7. RESOLUCION

7.1 En el caso de que el vendedor incumpliera con su obligación de entrega del vehículo al comprador en los términos de la estipulación 5, el vendedor vendrá obligado a devolver al comprador la cantidad entregada a cuenta reflejada en la primera página del pedido y a satisfacer al comprador otra cantidad de igual importe en concepto de daños y perjuicios, quedando de esta forma resuelto el presente contrato.

De igual manera, en caso de incumplimiento por parte del comprador de su obligación de satisfacer el precio convenido de la compraventa en los términos de la estipulación 5, éste quedará obligado a satisfacer al vendedor como daños y perjuicios, la cantidad entregada a cuenta que figura reflejada en la primera página del pedido, quedando con ello resuelto el contrato. Para tal hipotético caso, el comprador autoriza al vendedor para que retenga en su poder dicha cantidad.

7.2 Si la solicitud de financiación formulada por el cliente no fuera aceptada por RCI Banque S.A. Sucursal en España, quedará resuelta la solicitud de pedido, con devolución al cliente de la cantidad entregada a cuenta, salvo que el cliente optase por abonar el precio del vehículo al contado.

7.3 El Comprador tiene la facultad de desistir de la compraventa realizada a distancia por medios electrónicos en el plazo legalmente establecido. (Más información en "Información Legal" www.renault.es).

8. JURISDICCION

Para cualquier reclamación derivada de lo establecido en el presente contrato serán competentes los Tribunales de la residencia habitual del cliente.

B) ARRENDAMIENTO CON OPCION DE COMPRA

Si el cliente solicita un arrendamiento con opción de compra y la solicitud es aceptada por RCI BANQUE, S.A. Sucursal en España, esta sociedad adquirirá el vehículo al establecimiento vendedor regulándose las relaciones entre este último y el cliente conforme a las siguientes condiciones:

1. El establecimiento vendedor se compromete a efectuar todas las gestiones previas y necesarias para la entrega del vehículo elegido por el cliente, en la fecha indicada en el anverso del presente documento, siempre que el mismo haya sido abonado al establecimiento vendedor por la sociedad de arrendamiento financiero.

2. El cliente autoriza al establecimiento vendedor para presentar, debidamente cumplimentada, la solicitud de arrendamiento con opción de compra.

3. El cliente, una vez aceptada por RCI BANQUE, S.A. Sucursal en España su solicitud, hará entrega al establecimiento vendedor, para su abono a dicha sociedad, del importe de la primera mensualidad del contrato de arrendamiento, más, en su caso, la fianza consignada en el mismo, aplicándose al pago de aquella la cantidad depositada a cuenta por el cliente.

4. Disposiciones complementarias.

4.1 Serán de aplicación las condiciones generales de venta del apartado A) de este documento relativas a:

- Garantía del precio (art.2).
- Entrega del vehículo (art.5).
- Garantía del vehículo nuevo (art.6).

4.2 La matriculación y entrega del vehículo, únicamente podrá efectuarse una vez formalizado el contrato de arrendamiento financiero.

4.3 Adquisición de un vehículo de ocasión. Será de aplicación lo establecido en el artículo cuarto del apartado A). No obstante, cuando la solicitud de arrendamiento con opción de compra incluya la adquisición de un vehículo usado propiedad del cliente, este será comprado y pagado directamente por el establecimiento vendedor al cliente, independientemente y sin relación alguna con las condiciones del contrato de arrendamiento con opción de compra.

4.4 Resolución

Será de aplicación lo establecido en los artículos 7.1, 7.2 y 7.3 del apartado A) de este documento. Si la solicitud de arrendamiento con opción de compra formulada por el cliente no fuera aceptada por RCI BANQUE, S.A. Sucursal en España quedaría la misma sin efecto con devolución de la cantidad entregada por aquel, salvo que el cliente optase por adquirir el vehículo abonando el total del importe del mismo.

Con la firma de este pedido, vendedor y comprador quedan obligados al cumplimiento de las obligaciones que para cada uno de ellos se derivan de las presentes estipulaciones que ambas partes expresamente declaran libre y voluntariamente conocer y aceptar.

En Fornells De La Selva a Jueves, 04 Septiembre 2025

FIRMA CLIENTE

ESTABLECIMIENTO VENDEDOR



INTERCARDIONA, S. L.
CONCESSIONAIRE RENAULT
17450 FORNELLS DE LA SELVA
Tel. 972 47 60 50
17600 FIGUERES
Tel. 972 67 30 08

Sr. Don Faustino La Fuente

Queda prohibida la reproducción o traducción, incluida parcial, sin autorización escrita de RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A. Los descuentos que aparecen en esta oferta no serán acumulables con ningún plan de ayuda de la administración que pudiera entrar en vigor durante la duración de la oferta.



PEDIDO DE VEHÍCULO NUEVO

Número Pedido 13012765 - 7111-00 - dnt - RJAX75236600

Emitido: Jueves, 04 Sep 2025 16:24 hs.

ESTIPULACIONES GENERALES DE VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS

El presente documento tiene por objeto regular las condiciones de comercialización de un vehículo nuevo de la marca Renault por el establecimiento cuya identificación figura en la primera página del pedido. El establecimiento indicado actúa en nombre y por cuenta propia, sin que en ningún caso pueda considerarse como mandatario del distribuidor de los vehículos de la marca Renault en España por lo que responde personalmente de cuantas obligaciones hubiera asumido frente a sus clientes. Si el cliente solicita el vehículo financiado o en régimen de arrendamiento financiero con opción a compra, el establecimiento indicado queda autorizado para trasladar la solicitud a RCI BANQUE, S.A. Sucursal en España y realizar cuantas gestiones sean necesarias hasta la entrega del vehículo, en el caso de que la solicitud sea aceptada por dichas Sociedades.

A) CONDICIONES GENERALES DE VENTA:

1. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

El contrato se aplica desde la aceptación del pedido por el establecimiento vendedor y el abono por el cliente de una cantidad a cuenta fijada de común acuerdo por ambas partes.

2. PRECIO

La garantía del precio no será aplicable cuando su variación derive de cambios o nuevos elementos incorporados por el fabricante en el modelo solicitado que no existieran en la fecha en la que se formuló el pedido, en cuyo caso el cliente podrá desistir de la compra del vehículo con devolución por el establecimiento vendedor de la cantidad entregada como señal.

3. CONDICIONES DE PAGO

3.1 Si el vehículo identificado en el contrato se adquiere al contado, el cliente deberá abonar la totalidad del precio de compra en el momento de la entrega y antes de que se inicien los trámites de matriculación, si esta se efectuara con la mediación del establecimiento vendedor.

3.2 Si el vehículo se adquiere con la intervención de RCI BANQUE, S.A. Sucursal en España el pago de la cantidad financiada será satisfecho directamente por la Entidad Financiera al establecimiento vendedor, a cuyo efecto el cliente autoriza expresamente a este último para percibir en su nombre la suma financiada.

4. ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO USADO POR EL ESTABLECIMIENTO VENDEDOR

4.1 Cuando la compra de un vehículo lleve consigo la adquisición por el establecimiento vendedor de un vehículo usado como pago parcial del precio, el cliente se obliga a entregar este vehículo en el establecimiento vendedor.

4.2 El vehículo usado deberá ser entregado por el cliente libre de cargas y/o gravámenes, al corriente en el pago de cualquier clase de tributos u otras obligaciones que pesen sobre el mismo y en el estado en el que resulte de la ficha de valoración firmada por el cliente al formular la solicitud de pedido del vehículo nuevo.

4.3 Si el vehículo usado no se encontrara en el momento de su entrega en el mismo estado que resulte de la ficha de valoración, el establecimiento vendedor podrá, de acuerdo con el cliente, disminuir el precio de tasación atendiendo a la depreciación que tuviera el vehículo en el momento de su entrega. A falta de acuerdo, el cliente podrá optar entre desistir de la entrega del vehículo usado como parte del precio del vehículo nuevo, abonando en metálico el importe total de este último, o renunciar a la compra del mismo con pérdida de la cantidad entregada a cuenta.

4.4 Si quedara sin efecto el contrato de compra del vehículo nuevo, quedará así mismo sin efecto la adquisición por el establecimiento vendedor del vehículo usado, que será restituído al cliente con las siguientes consecuencias:

- Si al establecimiento vendedor no se le hubiesen ocasionado ningún tipo de gastos, el vehículo será restituído al cliente en el mismo estado en el que fue recibido.

- Si al establecimiento vendedor se le hubiesen ocasionado gastos, cualquiera que fuese su naturaleza, dichos gastos serán satisfechos por el cliente o quedarán a cargo del establecimiento vendedor, según sea imputable a uno u otro la causa por la que quedara sin efecto el contrato de venta del vehículo nuevo.

- Si el establecimiento vendedor hubiera revendido el vehículo a un tercero, reintegrará al cliente el precio en que hubiera sido tasado aquel en la ficha de valoración.

5. ENTREGA

El establecimiento vendedor entregará el vehículo solicitado, y el cliente se hará cargo del mismo, en el lugar y fecha señalada en la primera página del pedido. El plazo convenido podrá prorrogarse en beneficio de cualquiera de las partes:

- Por un periodo máximo de cuarenta y cinco días.

- Si se produce un acontecimiento que constituya un caso de fuerza mayor, durante el tiempo que dure dicho acontecimiento.

6. GARANTIA

Todo vehículo nuevo de la marca Renault se encuentra garantizado contra cualquier defecto de fabricación en los términos establecidos en la carta de garantía que se facilita al cliente en el momento de la entrega del vehículo.

Con la firma de este pedido, vendedor y comprador quedan obligados al cumplimiento de las obligaciones que para cada uno de ellos se derivan de las presentes estipulaciones que ambas partes expresamente declaran libre y voluntariamente conocer y aceptar.

En Fornells De La Selva a Jueves, 04 Septiembre 2025

FIRMA CLIENTE

ESTABLECIMIENTO VENDEDOR



INTERCARROONA, S. L.
CONCESSIONARI RENAULT
17490 FORNELLS DE LA SELVA
Tel. 972 47 60 50
17600 FIGUERES
Tel. 972 67 30 08

Sr. Don Faustino La Fuente

Queda prohibida la reproducción o traducción, incluida parcial, sin autorización escrita de RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A. Los descuentos que aparecen en esta oferta no serán acumulables con ningún plan de ayuda de la administración que pudiera entrar en vigor durante la duración de la oferta.



PEDIDO DE VEHÍCULO NUEVO

Número Pedido 13012765 - 7111-00 - dnt - RJAX75236600

Emitido: Jueves, 04 Sep 2025 16:24 hs.

CLIENTE

Bla Bla Vins I Mes SI
B09844028
Calle Josepcapdevila, 57
Palafolls, Barcelona (08389)
629375441

ESTABLECIMIENTO DE LA RED RENAULT

INTERCARGIRONA, S.L.(CTRA. NACIONAL II. KM. 710)
B09909540
Ctra. Nacional II, km. 710
Fornells De La Selva, Girona (17458)
Tel.: 972476050
L a V: 09:00 a 13:30 y 15:00 a 19:30
Sábado: 10:00 a 13:30
Alba García Fernández
agarcia@intercargirona.com / 684417179

RESUMEN



Modelo:	RENAULT Renault Clio techno full hybrid E-Tech 103Kw (145CV) E3G N8H6W Y1	21.012,11 €
Color:	blanco glaciador 369	247,93 €
Tapicería:	tapicería gris/negro granulado con costuras de cobre DRAP17	0,00 €
Opciones:	rueda de emergencia RSGALT	165,29 €
	pack look PCU82	347,11 €
Transporte:		335,00 €
Promociones:	DTO LEASING EMPRESAS Y AUTONOM	-1.088,62 €
	DTO GOOD ACTORS EMPRESAS	-870,90 €
Promociones:	DTO FLOTAS	-1.741,79 €
	DTO ADICIONAL INTERCAR	-762,04 €
Gastos:	TRANSFORMACION A VAN	1.350,00 €
BASE IMPONIBLE		18.994,09 €
Imp. Matriculación	Normal (0,00%)	0,00 €
IVA	IVA Normal (21%)	3.988,76 €
TOTAL IMPUESTOS INCLUIDOS (Incluye un descuento y/o bonificación total con impuestos de: 5.400,65 €)		22.982,85 €
Gastos:	Matriculación y Pre-entrega	780,00 €
TOTAL VEHICULO + OTROS		23.762,85 €
TOTAL A PAGAR		23.762,85 €

Plazo de Entrega:

22 Sep 2025 / 06 Oct 2025

Con la firma de este pedido, vendedor y comprador quedan obligados al cumplimiento de las obligaciones que para cada uno de ellos se derivan de las presentes estipulaciones que ambas partes expresamente declaran libre y voluntariamente conocer y aceptar.

En Fornells De La Selva a Jueves, 04 Septiembre 2025

FIRMA CLIENTE

ESTABLECIMIENTO VENDEDOR



Sr. Don Faustino La Fuente

Queda prohibida la reproducción o traducción, incluida parcial, sin autorización escrita de RENAULT ESPAÑA COMERCIAL, S.A. Los descuentos que aparecen en esta oferta no serán acumulables con ningún plan de ayuda de la administración que pudiera entrar en vigor durante la duración de la oferta.

El Cliente reconoce además que no podrá eludir, eliminar, anular o modificar las medidas de seguridad de los Servicios Conectados y que no podrá en ningún caso modificar o eliminar los avisos de derechos de autor de los Servicios Conectados.

17. Fuerza mayor

Los Servicios Conectados podrán ser interrumpidos en caso de fuerza mayor, como el mal funcionamiento parcial o total resultante de la perturbación o interrupción de los recursos de comunicación electrónica proporcionados por los operadores de telecomunicaciones, o en caso de orden de las autoridades públicas que requiera la suspensión total o parcial del operador de telefonía móvil necesaria para el funcionamiento de los Servicios Conectados.

18. Legislación aplicable / Litigios

18.1 Las presentes condiciones generales de venta se rigen exclusivamente por la ley española.

18.2 En caso de litigio entre el Cliente y el Establecimiento designado o RENAULT, este último se esforzará por resolverlo amistosamente (el Cliente enviará una reclamación por escrito al Servicio de Atención al Cliente de RENAULT o al del Establecimiento designado).

18.3 En caso de litigio relativo a la ejecución del presente contrato:

- si el Cliente es un empresario, el tribunal será el del domicilio social del Establecimiento Designado al que las partes otorgan competencia exclusiva- si el Cliente es un consumidor, el tribunal competente será el del domicilio del consumidor.



"Al marcar esta casilla, acepto que el Establecimiento Designado o RENAULT puedan activar los Servicios Conectados de mi Vehículo, con el fin de permitir la recopilación de datos, incluidos datos personales, necesarios para la ejecución de los Servicios Conectados disponibles en el mismo y que el Cliente habrá elegido utilizar y ello, a través de cualquier medio puesto a disposición por RENAULT (elección realizada en el Vehículo o fuera del Vehículo, en particular a través de My Renault), en estricto cumplimiento de las disposiciones descritas en el artículo 13 del presente documento.

Puedo interrumpir la compartición de datos desde el sistema multimedia o el cuadro de mandos de mi Vehículo y/o cualquier otro medio puesto a mi disposición por RENAULT, en función del equipamiento de mi Vehículo, cada vez que arranque o en cualquier momento de acuerdo con el manual de a bordo y/o los términos y condiciones establecidos en la página web www.renault.es

Para más información, consulte la Política de Protección de Datos Personales disponible en la URL <https://www.renault.fr/donnees-personnelles.html> y en <https://www.renault.es/politica-privacidad.html>

Firma del cliente precedida de la mención manuscrita "leído y aprobado el (fecha) 04/09/2025



INFORMACIÓN DETALLADA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**A. Responsable del Tratamiento**

Le informamos que los datos personales que usted nos facilite a través de esta solicitud, serán tratados automatizadamente por RCI (en adelante, "RCI"), con domicilio en la Avenida de Europa, nº 1, Edificio A, 28108 Alcobendas (Madrid), con las finalidades descritas a continuación.

Salvo que expresamente se indique lo contrario en el momento de recabarlos, todos los datos personales que se recaben son de obligada aportación al ser elementos indispensables para el estudio de su solicitud de financiación. La no facilitación de aquéllos, llevará aparejada la imposibilidad de tramitar su solicitud.

Usted confirma y garantiza la veracidad y exactitud de los datos aportados, y que éstos se ajustan a su estado actual, correspondiendo única y exclusivamente a Usted, de modo que no pretende emplear datos personales o identificativos correspondientes a ningún tercero. En este sentido, Usted se compromete a comunicar cualquier modificación que se produjera en los mismos, de acuerdo con el procedimiento establecido en el apartado **D. Derechos del interesado**.

B. Finalidades y bases legitimadoras

Los tratamientos cuyas finalidades se describen a continuación se fundamentan en las siguientes bases legitimadoras:

i. Ejecución de un contrato o aplicación de medidas precontractuales:

Gestionar y evaluar la presente solicitud de financiación, incluida la toma de decisiones individuales automatizadas mediante la valoración y evaluación crediticia acerca de su solvencia, lo que comprenderá la realización de procesos de minería de datos y scoring para determinar la aceptación y/o denegación de su solicitud de financiación, conforme a lo establecido en el artículo 22.2.a del Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos. En cualquier caso, en todos los procesos de análisis de riesgo, RCI siempre cuenta con la intervención personal de sus empleados, en la supervisión de las operaciones con la finalidad de proteger sus derechos y evitar potenciales desviaciones durante el proceso.

ii. Obligación legal:

Verificar su identidad, así como llevar a cabo las comprobaciones correspondientes sobre su actividad económica, conforme a lo establecido en la legislación española vigente en materia de prevención de blanqueo de capitales. Con esta finalidad, así como la de prevención del fraude, RCI podrá acudir a fuentes de organismos públicos, así como a fuentes de información abiertas, como diarios y boletines oficiales, registros públicos, resoluciones de las Administraciones Públicas, guías telefónicas, listas de personas pertenecientes a colegios profesionales.

iii. Interés legítimo:

a. De cara a analizar los eventuales riesgos crediticios derivados de la operación objeto de su solicitud de financiación, así como a conocer su capacidad y estado de solvencia conforme a lo previsto en la normativa en materia de protección de datos vigente, se llevarán a cabo consultas de sus datos personales a:

i. La Central de Información de Riesgos del Banco de España (CIRBE), conforme a lo previsto en el art. 61.2 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, así como cualquier otra normativa posterior que la sustituya o complemente.

ii. Ficheros de información sobre solvencia patrimonial y de crédito.

b. Prevenir el posible fraude derivado de la operación objeto de su solicitud de financiación, pudiendo incorporar los datos personales por usted facilitados al SISTEMA HUNTER, cuyo responsable es la Asociación Española de Empresas contra el Fraude, cuya base legitimadora es el interés legítimo de las entidades asociadas a dicho sistema para la prevención del fraude en solicitudes de financiación de automóviles exclusivamente con objeto de detectar la existencia de información potencialmente fraudulenta, o de datos inexactos, incorrectos o incongruentes, dentro del proceso de aprobación del servicio. Asimismo sus datos podrán ser consultados por otros financiadores de automóviles que se encuentren adheridos al SISTEMA HUNTER-AUTO con la misma finalidad. Ud. podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación dirigiéndose a la siguiente dirección apartado Nº 2054, 28002 Madrid, o correo electrónico a acfe@asociacioncontraelfraude.com, a través del envío de una solicitud firmada por usted acompañada de fotocopia de su documento acreditativo. usted podrá asimismo consultar en todo momento la información relativa a las entidades adheridas al sistema en la siguiente página web: Asociacioncontraelfraude.es en la que figura una relación actualizada de dichas entidades.

c. Prevenir el posible fraude derivado de la operación objeto de su solicitud de financiación, pudiendo incorporar los datos personales por usted facilitados al Fichero CONFIRMA. Los solicitantes podrán consultar el listado de Entidades que actualmente están adheridas al Reglamento del Fichero CONFIRMA en la web site www.confirmasistemas.es. La base legitimadora de este tratamiento es el interés legítimo de las entidades Adheridas al Reglamento del Fichero CONFIRMA, responsables del mismo, siendo el encargado del tratamiento Confirma Sistemas de Información, S.L., con domicilio en la Avda. de la Industria, 18, TRES CANTOS (28760) MADRID. Podrán participar en el Fichero CONFIRMA las entidades que se adhieran a su Reglamento y que en su ámbito de actividad pueda ser objeto de fraude en la contratación. Los datos comunicados al Fichero CONFIRMA podrán ser cedidos a las Entidades Adheridas al Reglamento del Fichero CONFIRMA. No está prevista la transferencia de datos a un tercer país u organización internacional.

Usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación de su tratamiento u oposición, dirigiéndose al domicilio del encargado del tratamiento, CONFIRMA SISTEMAS DE INFORMACIÓN, S.L., en la dirección arriba indicada. Asimismo, los firmantes podrán hacer uso de su derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control. Confirma Sistemas de Información, S.L. ha nombrado un Delegado de Protección de Datos con el que podrá contactar a través del correo electrónico dpo@confirmasistemas.es.

C. Destinatarios

En los términos descritos en el apartado **B. Finalidades y bases legitimadoras**, RCI podrá comunicar sus datos personales a las siguientes entidades:

i. Asociación Española de Empresas contra el Fraude, responsable del Fichero del SISTEMA HUNTER.

D. Derechos del interesado

Los consentimientos prestados en los supuestos previstos en el presente acto podrán ser revocados por Usted en cualquier momento, a su simple solicitud. Le informamos que de acuerdo con la legislación vigente usted tiene derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, así como el derecho de supresión, de limitación del tratamiento y el derecho a la portabilidad de sus datos, acreditando su identidad (mediante copia de DNI o equivalente), dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos en cualquiera de las siguiente direcciones:

- Correo electrónico: dpo-esp@mobilize-fs.com
- Dirección postal: RCI BANQUE, S.A.
Delegado de Protección de Datos
Avenida de Europa, 1 Edificio A
28108 Alcobendas, Madrid.

Si considera que RCI no ha respetado alguno de los derechos anteriormente mencionados, usted tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

E. Conservación

En caso de que su solicitud resulte desestimada por no haber presentado los documentos exigidos, por circunstancias de riesgo y/o por cualquier otro motivo, la información que nos proporcione se conservará durante un plazo de 12 meses a partir de la presentación de su solicitud.

En el caso de que se acepte su solicitud de financiación y se formalice el correspondiente contrato de financiación, una vez finalice el mismo, sus datos se conservarán durante el plazo que se prevea en dicho contrato.

Sin perjuicio de lo anterior, sus datos serán conservados debidamente bloqueados, mientras puedan derivarse responsabilidades de la ejecución del contrato de financiación así como para el cumplimiento de otras obligaciones legales a cargo de RCI. En estos casos RCI garantiza que no tratará los datos salvo que sea necesario para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones o cuando éste sea requerido para facilitar los mismos a la Administración Pública, Jueces y Tribunales durante el periodo de prescripción de sus derechos u obligaciones legales.

Y así lo manifiesta y suscribe, en FORNELLS DE LA SELVA (GERONA) a 04 de septiembre de 2025

, en su nombre y en representación de Bla Bla Vins I Mes Si